

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:8972/2015**

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 3936 DEL 29 DE MAYO DE 2014, QUE AUTORIZÓ AL SR. DANIEL GONZÁLEZ ACUÑA, LA CAPTURA DE ANFIBIOS, REPTILES, AVES, QUIRÓPTEROS Y MICROMAMÍFEROS CON FINES DE INVESTIGACIÓN.

Santiago, 02/ 12/ 2015

VISTOS:

Lo solicitado por el interesado con fecha de 11 de noviembre del 2015; Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio Agrícola y Ganadero; Ley 4.601, de Caza, modificada por la Ley N° 19.473, de 1996; D.S. N° 5, de 1998, del Ministerio de Agricultura; Resolución N° 2433 del 27 de abril de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Resolución Exenta N° 437 del 21 de enero de 2013.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero autorizó mediante Resolución N° 3936 del 29 de mayo de 2014, al Sr. Daniel González Acuña la captura de anfibios, reptiles, aves, quirópteros y micromamíferos con fines de investigación.
2. Que el Servicio Agrícola y Ganadero modificó la Resolución N° 3936 del 29 de mayo de 2014, en el sentido de ampliar el periodo de las capturas e incorporar a nuevos investigadores y localidades de capturas, mediante la Resolución 2988 del 27 de abril de 2015.
3. Que para fines de un adecuado desarrollo del estudio, el Sr. Daniel González Acuña, solicita incorporar nuevas localidades de capturas.

RESUELVO:

1. Modifíquese la Resolución N° 3936 del 29 de mayo de 2014, en el sentido de incorporar las siguientes localidades para las capturas: Caleta Víctor, comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota, Quebrada de Chusmiza, comuna de Huara y Reserva Nacional del Tamarugal, comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, Parque Nacional de Pan de Azúcar, comuna de Chañaral e Isla Chañaral, comuna de Freirina, Región de Atacama e Isla Pájaro I y II, comuna de Coquimbo y Parque Nacional Fray Jorge, comuna de Ovalle, Región de Coquimbo.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS
RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resolución 3936	Digital			
Resolución 2988	Digital			

RAF/AAS

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- Cristian Ortega Pineda - Coordinador Transparencia SIAC - Or.OC
- Marcela Soledad Cespedes Moya - Secretaria Subdepto. de Vida Silvestre - Or.OC
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Juan Carlos Valencia Bustos - Director Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- César Cardozo Rojas - Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Ricardo Enrique Porcel Rivera - Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP

División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1512.acepta.com/v01/a0166608d9d7d704297a7bc9e7e3d93c9b90bac5>